

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., 22 SEP 2020 de dos mil veinte (2020)

RAD: 1100131100132018000781-00

De la nueva revisión del plenario y en atención al memorial e informe secretarial que anteceden, el Despacho, DISPONE:

1.- NO acceder a la petición de la actora que se contiene en memorial precedente, por cuanto la prueba de ADN es de vital importancia en procesos como el presente, a más que la fecha señalada en auto del 12 de febrero del año en curso, esto es, 18 de marzo del 2020, coincidió con la declaración de emergencia económica y social decretada por el Gobierno Nacional en ocasión del COVID-19.

Por tanto se señalará por **última vez** fecha para la práctica de dicha prueba.

2.- **DECRETAR** como nueva fecha para la práctica de la prueba de ADN, la cual deberá realizarse por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal, el día **miércoles once (11) de noviembre del año dos mil veinte (2020) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.)**, en el Laboratorio de Genética de la entidad mencionada anteriormente.

A la prueba decretada deberán hacerse presentes la demandante señora **ANGIE PAOLA PINILLA CALDERON**, la menor **DANNA ISABELLA PINILLA CALDERÓN** y el demandado señor **MAICOL STIVEN RAMIREZ OSSA**, en la hora y fecha anotadas arriba. **En la comunicación se le deberá advertir al demandado que su renuencia a la práctica de la prueba hará presumir cierta la paternidad (Numeral 2° del Art. 386 del C.G.P.)**

Por secretaría elabórense los respectivos telegramas y el formato único de solicitud de prueba de ADN.

3.- **ORDENAR** la conducción policial del señor **MAICOL STIVEN RAMIREZ OSSA**, por cuanto no ha comparecido en cuatro oportunidades a la prueba de ADN.

Oficiese a la estación de policía más cercana al lugar de notificaciones del demandado, para que se asegure su

comparecencia a la diligencia programada. **Líbrense los respectivos telegramas y oficios.**

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ
Juez

Z.A.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º. <u>95</u>	
HOY:	_____ de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
23 SET. 2020	_____
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ SECRETARIA	